



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAY 2011

RES. H. N° 562-11

EXPTE. N° 5.038/09.-

VISTO:

La Res. H. N° 090-10, por las cuales se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras de la Carrera de Licenciatura en Antropología, periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre el desempeño de los Alumnos Auxiliares Adscriptos;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

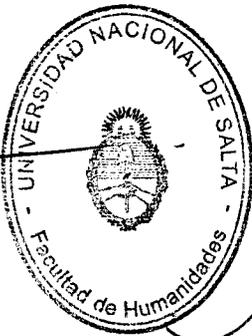
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por los estudiantes de la Facultad de Humanidades como Alumnos Auxiliares Adscriptos en las cátedras de la Carrera de Licenciatura en Antropología, durante el periodo lectivo 2009 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
CRUZ, FABIAN EFRAÍN	TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I	709.188	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
TAPIA, EMANUEL LEANDRO	TEORÍA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I	708.598	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
SABIO COLLADO, MARÍA VICTORIA	PROCESOS SOCIALES DE AMÉRICA III	709.214	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a la Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
080-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.